

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

4790 Información pública parcial de la aprobación provisional de la Modificación Puntual 57 el PGMO de Mazarrón, Sector S-05-04 "Los Llanos del Alamillo".

El Pleno de la Corporación en su sesión del día 30 de agosto de 2022 acordó, desestimar las alegaciones presentadas en el período de información pública del acuerdo de Pleno de 30 de noviembre de 2021 mediante el cual se aprobó con carácter provisional la Modificación Puntual 57 el PGMO de Mazarrón, Sector S-05-04 "Los Llanos del Alamillo"; y aprobar nuevamente con carácter provisional la Modificación Puntual 57 el PGMO de Mazarrón, Sector S-05-04 "Los Llanos del Alamillo".

Lo que se hace público, para general conocimiento y a los efectos de someterla a información pública parcial en lo referente a las modificaciones operadas por la concreción del nuevo DPMT por el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

La resolución municipal que se cita y la modificación puntual parcial se ponen a disposición del público en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.mazarron.es/es/infraestructuras-y-urbanismo/planes/>

Mazarrón, 5 de septiembre de 2022.—El Alcalde-Presidente, Gaspar Miras Lorente.